

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 7

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 1893

DESCONCIERTO.

El que reina entre las huestes del partido gobernante sólo es comparable al observado entre los elementos de las distintas fracciones republicanas que se simulan coligadas.

En el meeting último de Madrid los murmullos que acogían las palabras de Salmerón, los que coreaban algunos párrafos de Pi, pueden revelar perfectamente la divergencia entre los distintos elementos, el odio cordial que se profesan y la imposibilidad de amalgamar y fundir las diversas tendencias.

Pero entre los agraciados con el poder, sus mútuos rencores, sus manifestadas envidias, sus intestinas luchas, traen como lógica consecuencia el que nadie sepa quién es el que en cada provincia debe ser atendido, y quién debe ser desoido y postergado.

Este cáncer, que los corroe, preséntase más agravado en Asturias, donde muchos se creen á igual altura, y no hallan jefe unánimemente acatado, ni hombre prestigioso, y de valía, que se lleve las simpatías de todos, y les merezca absoluta y entera confianza.

Este afán de ser el primero ha sido causa de que los émulos fuesen, antes que los enemigos, los que miraran el pedestal del que se elevaba, para que descendiese sin coger las riendas del desvenajado carricoche del mangoneo provincial.

Las suspicacias no dejan de tener racional base. Sometidos á uno, sea el que fuere, que trabaja *pro domo sua*, corren el riesgo de ser meros juguetes de aquél, y servir de carne de cañón á las concupiscencias del ambicioso.

Libres, independientes, piensan aprovechar personales relaciones para conseguir sus particulares fines, importándoles poco el aprieto del que no sepa nadar y vaya hundiéndose hasta sumergirse y desaparecer.

La unión favorecería á alguno y

por eso los demás no le hacen el juego ni se avienen á trabajar juntos y compactos.

Razones hay que aconsejan á muchos no sólo el retraimiento, sino la guerra cruda, que demuestren lo que son, y lo que valen.

Pospuestos á elementos modernos, relegados á la cola los que creían ocupar primeros lugares, el menos digno siente que pisoteen sus méritos, y sale, lanza en ristre, á reñir campal batalla con los que pretenden arrancarle, y le arrancan, el puesto apetecido.

Mientras estas luchas se mantienen sin trasponer el Pajares, ni unos ni otros les conceden importancia, y se ríen aquellos llamándoles ilusos, vanos, farsantes, é incapaces, regalándoles los otros el oído con dictérios más acerbos y frases más agudas que penetran hasta el hueso y mortifican más que la cantaridina.

Llegando á Madrid ya es otra cosa. Los efectos se sienten con más ó menos intensidad y un día frialdad, otro un desaire, más allá una excusa, van aniquilando entusiasmos y dejando yertos á los que se creían ardientes partidarios.

Esta falta de aprensión en demostrar el estado de desacuerdo en que se hallan, habia de conocerse muy pronto en los pueblos donde se separan con mayor encono los partidarios de cada jefe de banderín y se prometen esterminio impedirá prevalezca el contrincante.

Antes el enemigo que el amigo absorbente. Antes el contrario que se presenta con la visera levantada que el mentido amigo que prepara celada de bellaco.

Con tales lemas en su bandera, puede predecirse que no han de perdonarse las mútuas ofensas, cuando aún destilan sangre las heridas en el amor propio.

En estos días se ha reñido en Madrid una escaramuza. No se aquietan los ánimos y se exacerban los odios. Las paredes del despacho del Presidente del Consejo no dejaron salir á la calle de Alcalá las acusaciones, pero en aquel despacho y en el ahora tan favorecido del *Principal*, se han dicho verdades como puños, y pudiera ser que trageran cola, que no llegue á cortar las tijeras de afamado alfayate.

Si esto sucede, bien claro ha de verse lo temerario que es seguir política de abstracción, personalísima y sin sólidos principios.

Si los otros se hunden, pueden clamar con justicia cuán grande es la ingratitud de los que suben merced al concurso general y luego se olvidan de quienes consagraron su vida y hacienda al servicio de una causa determinada.

No es lo probable que se dejen menospreciar los que fian en sus años de constante adhesión. Si se dejaran, podría decirseles que el no mantenerse firmes era perjudicar á su propio partido, porque así se demostraría que el que más pone más pierde y que en las mesnadas del Presidente del Consejo se asciende á general sin otros méritos que el ser desertor de las contrarias filas.

Así se acababa con la disciplina, si es que aún queda alguna en Logroño, que en los demás puntos ya no hay rastro ni se la conoce por el pelo.

Y sinó que hablen los *pimientos* de Calahorra.

Pequeñeces.

No podemos remediarlo.

Nos estamos riendo por la mañana, á medio día, por la noche, á todas horas.

Riendo nos acostamos, riendo nos levantamos y no cesamos de reir.

Cuanto más aprietan las clavijas de la máquina electoral los fusionistas, más nos reímos nosotros.

¿Y quién no se ríe?

Basta ver á los liberales la piqueta en la mano, y sedando el quilo para derrumbar Ayuntamientos.

Parecen cavadores que trabajan á destajo.

Y que están haciendo su propia sepultura.

Es cosa de desternillarse de risa.

Que nos dispense el ilustre señor Marqués de Camposagrado.

Pero no podemos menos de reirnos.

Una persona tan seria, de tantos títulos y blasones, de tantas embajadas y encomiendas, utilizando á Vega de Anzo como peonza para dar concos á los conservadores....

¡Ja, ja, ja, ja!

¡Cómo suda el Marqués auténtico, y cómo da vueltas sobre el *ferrón* el otro Marqués!

¡Ja, ja, ja, ja!

Dispéñenos el jefe de los liberales asturianos.

No podemos contener la risa.

No lo tomen á falta de respeto.

Los respetamos mucho, muchísimo.

Pero no podemos dominar este carácter inclinado á la hilaridad.

Y además, ¿qué culpa tenemos nosotros de que ellos se estén poniendo en ridículo?

Si viéramos á un caciquillo rural agitarse en el vacío, y preparar los bártulos para dar un pucherazo, le despreciaríamos y seguiríamos adelante.

Mas tratándose de personas de la talla del Sr. Marqués de Camposagrado, sólo puede uno reirse á mandíbula batiente; tomando en broma su movimiento epiléptico de brazos y de piernas.

¿Cómo quieren ustedes que no se nos suelte la risa?

Ahora proclaman en alta voz los fusionistas que sus prohombres han celebrado una reunión en la cual acordaron procesar á los Ayuntamientos suspensos.

Así como suena.

Lo mismo, exactamente, que si la casa... palacio de Vega de Anzo fuera el templo de Temis.

Y los sacerdotes de la justicia, los Sres. Serrano, Acebal y Planas.

Vamos, que si el Sr. González del Valle cobra á duro la entrada, hace un negocio redondo.

Nosotros daríamos cualquier cosa por ver el dictamen de los tres letrados que se han constituido en Tribunal Supremo de Justicia.

¡Ja, ja, ja, ja!

¿No nos hemos de reir?

Para estos señores, los Magistrados son maniqués, que se mueven al compás de las castañuelas de cualquier cacique, y los Jueces borregos que dejan con mucha facilidad la justicia entre las zarzas de cualquier recomendación más ó menos oficial.

Pretenden que lo que es amparo del derecho sirva para conculcarlo y

que ya no tenga defensa la honra del ciudadano, ni pueda haber paz, ni tranquilidad en los hogares.

Quieren que en Asturias impere la anarquía más repugnante y que no quede más justicia que la justicia catalana.

Pero esto no lo conseguirán.

¡Qué han de conseguirlo!

Puede haber un Judas entre los Sres. Jueces de esta provincia.

Suponerlos á todos Judas es hacer una injuria á clase tan respetable.

¿Es posible que no nos riamos viendo cómo los fusionistas mueven el cielo y la tierra para meter en la cárcel á todos los conservadores y poder hacer las elecciones en el Gobierno civil?

Y todo porque Vega de Anzo no tiene cuatro votos en la circunscripción!

Esta es la madre del cordero.

Vayan ustedes á Lena, vayan á Mieres, vayan á Laviana, vayan á Langreo, vayan á todos los concejos.

Pregunten quién está dispuesto á votar á D. Martín González del Valle.

Y no contestará nadie.

¿Cómo se hace el milagro de que un caballero particular, muy apreciado en su casa, sea elegido Diputado sin votos?

Pues se hace... como quieren hacerlo ellos.

Por la regla de tres... simple.

¡Bien viva qui rira le dernier!

Nosotros somos los primeros en reirnos.

Y más nos reiremos el día 5 de Marzo.

¡Ja, ja, ja, ja!

¡Qué graciosos son los fusionistas!

¡Ja, ja, ja, ja!

VILLAVICIOSA

¡Esto es ya intolerable!

Con este título encabeza un artículo, ó cosa parecida, un periódico que cada ocho días se perpetra en Luarca.

«Ciertamente—contesta la opinión:— ¡Esto ya no puede tolerarse! Pero lo intolerable no es lo que Vds. dicen, libralillos de Villaviciosa.

Lo verdaderamente intolerable; lo que va pasando de castaño oscuro; lo que ya no puede perdonarse ni aún como trave-

sura de *enfant terrible* es la frescura y desahogo de los chicos.

¡El diablo son estos muchachos!
Encuentran un periódico, ó lo que sea, que les abre sus columnas, y sin encomendarse á Dios, disparan un comunicado que le deja á cualquiera patitieso.
Y después de mil vueltas, se arrancan y dicen:

“... lo que no puede tolerarse, es que nuestra administración municipal siga abandonada en tales manos.”

Entonces, ¿qué quieren? ¿Que la administración municipal que tan mal anda vaya á parar á las de Vds.?

¡Inocentís!

¿Pues no piden poco los angelitos!
¡Pobre concejo si á tal punto llegara!
¡A fe que han dejado buen recuerdo ayuntamientos anteriores!

Si ustedes hubieran nacido antes, ó hubieran consultado el caso con sus papás, sabrían que los ayuntamientos liberales de ese pueblo, *manejaron* tan bien los fondos del municipio, que al salir el último de ellos dejaba como recuerdo de su *mejorable* gestión, una deuda que excedía de veintisiete mil duros.

Sabrían también, que llevaron tan allá su celo, que por no dejar tras sí más rastro que la deuda, hasta desaparecieron todos los instrumentos y utensilios que para el servicio de las obras municipales había.

No ignorarán que en tiempos de ayuntamientos conservadores se condonó por el Estado la deuda de doce mil duros; y que el resto, hasta los veintitantos, se ha ido pagando; habiendo llegado hoy á no deber un real á nadie y tener cubiertas todas sus necesidades y cumplidos todos sus servicios.

¡Intolerable!

Lo que no puede tolerarse es la casadía de Vds. que no se conocen.

No nos extraña.

Es lo último que aprenden, si es que llegan á aprender algo.

Lo que no puede tolerarse es el exceso de petulancia de que están ahitos y que les obliga á pedir miel sin acordarse de que no se hizo para todas las bocas.

Ustedes habrán sufrido la molestia de esos moscones que zumbando continuamente en nuestro oído llegarían á marearnos si no fuera su pequeñez.

¿Ustedes también son de esos...?

¡Eso es precisamente lo que no puede tolerarse!

—

Por algo pensábamos que á esos muchachos se les iba la lengua.

¿No saben Vds. que la plaza de depositario había salido á concurso?

¿No sabían, que no hubo más que un solicitante?

¿Ignoraban que ese solicitante, con condiciones para desempeñar dicho cargo y no para empeñarlo, había después renunciado á él por motivos particulares?

Como Vds. no se enteran, no saben que esa plaza ha salido nuevamente á concurso, y que desde uno de los días primeros de este mes, se remitió un anuncio al Sr. Gobernador, para su inserción en el *Boletín Oficial*.

Por lo demás: á que el nombrado oficialmente no sea el que desempeña dicha plaza y que sea por lo tanto otro el que “lleve la pesada carga de la Depositaria,” nos tienen acostumbrados los flamantes liberales de Villaviciosa.

Teng un memoria y no revuelvan más. ¡Que el alcalde se manejaba con los fondos del concejo!

¡Vitriolillos!

De esto, ó mejor dicho de lo otro, se ha enterado toda la provincia gracias á vuestros gestos y pataleos bufos.

Como que de la liquidación hecha hace

poco en el ayuntamiento resulta un alcance de diez y nueve mil y pico de pesetas contra el alcalde.

¿No es verdad?
¿Embusterrillos!

Vamos, no me jagan Vds. reir; que tengo el labio partido.

Tiene la palabra el depositario saliente.

—

“... después de todo, la opinión es una cosa vaga, indefinida, sin personalidad determinada y que no puede imponer multas ni suspensiones.”

Es claro.

Principalmente cuando la forman los liberales de Villaviciosa.

¿Puede darse cosa más vaga é indefinida?

“Y no va á ser más considerada que la primera autoridad civil de la provincia que puede hacer sentir su autoridad con inmediatos y enérgicos correctivos, y de la que sin embargo el alcalde hace el mismo caso que de la opinión.”

¡Pícaro alcalde!

No sólo se maneja con fondos del municipio, sino que se ríe del Gobernador.

No, muchachos. De quién se ríe es de ustedes.

Y la cosa no es para menos.

¿Pues no se les ocurre ir al ayuntamiento á horas que no eran de despacho y pedir no sé qué gollerías al secretario?

Este, dentro de su perfecto derecho, dicen que se negó á ello.

Y sin mirar más, se van á casa de un notario, le cuentan el caso y ¡zás! ahí tiene V. S. un acta en toda regla, Sr. Gobernador.

De referencia, por supuesto.

Pero Sr. Gobernador: ¿cómo en el acta no mandó V. un tercio de la benemérita que tragara al secretario á su presencia, atado codo con codo?

Ese descuido es imperdonable.

Así lo esperaban ellos.

“Pero... que si quieres!”

“A pesar del tiempo trascurrido,”

ni se ha hundido el firmamento ni han temblado las esferas,

ni el secretario del ayuntamiento de Villaviciosa ha dejado de cumplir con su deber como cumplía antes del horrible suceso.

¿Y ellos que tan bien fundada traían su querrela!

¡Nada menos que con un acta de referencia!

Ahí es nada.

Y los pobres chicos continúan quejándose.

Y lo peor del caso es que lo pagamos los ciudadanos pacíficos.

¿Porque quién los aguanta después de haber denunciado nada menos que á un secretario de ayuntamiento?

Y de haber visto al Sr. Gobernador.

Y de haber estrechado su mano.

Y acaso, acaso haber recibido una amistosa palmadita en el hombro.

Es para volverse loco.

¡Qué honra para la familia!

Y no cesan de contar la entrevista.

Y todo el mundo huye de ellos por miedo á oír nuevamente el suceso.

Caballeros: “No les parece á Vds. que esto también es intolerable...?”

—

“Pero lo intolerable... y lo inagotable de todo punto,” en estos chicos, es lo embusterrillos que van saliendo.

Y además de eso, la ambiciocilla que les roe apesar de sus años.

“De ahí emanan” todas sus contorsiones.

Crean Vds. que se contentan con jugar al *lirio* ó al *pio campo*.

Nada de eso.

No faltaba otra cosa.

Quieren jugar á concejales y á jueces municipales.

Eso; eso es lo que les gusta.

¿Y poco que se divertirían ellos!

Entonces si que la administración de Villaviciosa marcharía viento en popa.

Y tan en popa.

Como que se perdería de vista en menos que lo cuento.

Y no se tachen sus escritos de libelos.

No faltaba más.

“... porque quienes denuncian todos los abusos que son las vergüenzas (!) de Villaviciosa, son personas conocidas.”

Y tan conocidas.

Como que nadie les hace caso.

“Son los cuatro sujetos á que aludieron los concejales de este municipio.”

¿Pero llegan Vds. á cuatro?

Pues ya tienen Vds. juego.

Las cuatro esquinas.

“Hacemos esta aclaración, para que nadie nos tache de encubrirnos bajo el anonimato.”

¡Gracias, señores, en nombre de la nación!

¿Cómo vamos á dormir tranquilos si no aclaran Vds. ese punto?

¿Qué cruel incertidumbre si no llega á despejarse la incógnita!

“No hay anonimato; somos bien conocidos...”

Sí; en su casa.

“... y no nos ocultamos...”

Bien hecho. Así prueba Vds. que no son cortos.

“... y de todo lo que escribimos, respondemos.”

Y le que él aquí escribió

Mantenido está por él.

“... y á tal extremo hemos llegado...”

que por no ver tal situación se armó la gran revolución.

“... que ya ni hablando fuerte y gordo se nos entienden...”

Claro está que no.

Para el caso sería igual que se callasen.

¡Pues entendedoras se necesitan para ustedes!

—

“...por quienes siempre debieran estar dispuestos á oír las voces de la opinión.

¡Caracoles!

Esto parece ya un poco fuerte.

Porque ó mucho me equivoco, ó el tiro va más alto de lo que parece.

Estoy seguro que cuando esto último escribieron, se acordaban de que el secretario aun no estaba en Cunta.

¿Lo ven Vds.?

Con todo el mundo se atreven.

Haata con las más altas autoridades... amigos.

¿Qué falta de respeto!

¿Qué desconocimiento de la disciplina de los partidos!

¿Qué osadía!

“¡Esto, esto es verdaderamente intolerable!”

—

Acabamos de saber que pronto se publicará en Villaviciosa un periódico liberal. Apaga y vámonos.

París, 8.—Los despachos de Hungría dicen que la Cámara de Diputados de Buda Pesh, ha aprobado el proyecto de ley disponiendo que se celebre en 1896 una exposición nacional con motivo del milésimo aniversario de la conquista Magyar.

Londres, 8.—Se asegura que el proyecto de autonomía para Irlanda, será presentado el lunes próximo en la Cámara de los Comunes.

San Petersburgo, 8.—Se ha publicado un decreto imperial anunciando la emisión sucesiva de tres nuevas series de bonos del Tesoro al 3.79 por 100 de intereses, importante cada una tres millones de rublos.

París, 8.—La Bolsa de hoy se presenta sostenida. La renta francesa se cotiza alrededor de 98,00. El 4 por 100 exterior español abre á 61,33 y sube á 61,63.

París, 8.—Va á continuar la vista de la causa por doble homicidio, seguida contra el pintor filipino Sr. Luna, oyéndose á varios testigos.

Como todavía faltan los discursos del fiscal, de la acusación privada y la defensa, se duda que esta noche pueda conocerse la sentencia. El reo está muy abatido, y tal vez haya necesidad como ayer, de suspender momentáneamente la vista.

París, 8.—La prensa católica alemana combate enérgicamente el proyecto relativo al ejército, y aconseja á los diputados de su partido que voten en contra, fundándose principalmente en los grandes intereses sociales, porque el resultado de dicha reforma sería aumentar el número de socialistas y anarquistas.

Fabra.

—

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8 de Febrero de 1893.

La carencia de noticias que en estos días es la nota característica en los círculos políticos, ha sido causa de que varios periodistas se entreguen á la fantasía, inventando noticias que llamen la atención.

Entre las novelas inventadas figuran la de supuestos disgustos entre los señores Romero Robledo y Bosch y la publicada por *El Tiempo*, órgano de algunos que á pesar de las protestas del Sr. Silvela quieren llamarse silvelistas, sobre la agitación que reina en el círculo conservador.

Ni hay tales disgustos ni tal agitación. En el partido conservador no hay más que un jefe indiscutible, el Sr. Cánovas y cuantos le siguen saben respetar el principio de disciplina, que ha hecho de nuestro partido el más fecundo de cuantos en España han gobernado.

La otra novela, la de *La Correspondencia Militar* ha sido tomada á broma y solo como tal ha pasado. ¡Dios le perdone la intención! El colega ha sentido que le retozaba la sangre en el cuerpo, por la proximidad del Carnaval y ha querido dar broma.

¡Y lo ha hecho á las mil maravillas!

Ayer tarde hubo en casa del marqués de Cerralbo una reunión de carlistas para designar candidatos que luchen en las próximas elecciones.

Fueron los elegidos los Sres. Barrio y Mier, Barón de Cassasola, Grigaray, Rezusta, Llorens, Llauder, María y Castillo.

Extranjero.

París, 8.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 61,37—61,63.

Buenos-Aires, 7.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer, 315.

Roma, 8.—El Sr. Merry del Val, embajador de España cerca del Vaticano, ha llegado esta mañana á esta capital.

Como probables figuran además algunos otros candidatos, cuyos nombres no son todavía conocidos.

Tienen los carlistas grandes esperanzas en la próxima lucha electoral, por la marcada protección que ha de prestarles el Gobierno, lo mismo que á los republicanos, con perjuicio de otros partidos que tienen merecido puesto en las huestes de la Monarquía reinante.

Recordarán nuestros lectores que en las últimas elecciones pusieron los fusionistas el grito cerca del cielo, diciendo que los conservadores habían prestado su apoyo á elementos carlistas.

Lo que hizo el Gobierno que presidía el Sr. Cánovas fué respetar los deseos de los electores, dejando que salieran diputados carlistas en los distritos donde éstos tenían verdadera influencia.

Los liberales, para dar pruebas de su consecuencia, casi los escusaban ahora. Bien es verdad que los conservadores no hemos alardeado nunca de sinceridad electoral y para D. Venancio es lema... que deja á la puerta del Ministerio, por ser para él carga demasiado pesada.

Esta tarde á las cuatro y media se han reunido las ponencias de la Junta del Censo, para resolver diferentes asuntos y algunas reclamaciones sin importancia.

A la hora de cerrar esta carta aun no habían concluído su trabajo, no pudiendo por esta causa dar más detalles, aunque desde luego se puede asegurar que la reunión carece de interés.

Esta madrugada última falleció repentinamente el Sr. Conde de Guaquí, y esta tarde, de un ataque al corazón, la señora Condesa de Casa-Sedano, como ya sabrán los lectores de LA OPINIÓN por mis telegramas de hoy.

Ambas personas gozaban de grandes simpatías y su muerte ha causado gran sensación.

Descansen en paz.

Por telégrafo enviaré detalles del Consejo que en este momento, seis y media de la tarde, están celebrando los ministros en la Presidencia.

En mi carta de ayer me ocupaba ya de este Consejo y cuantas noticias anticipaba en ella, han sido confirmadas por los ministros al entrar en la residencia oficial del Sr. Sagasta.

Ayer se reunió el Consejo de Sanidad, ocupándose de las medidas oportunas que debían tomarse en vista de las noticias recibidas de Marsella sobre casos de cólera ocurridos en aquella población, según telegrafió hoy.

Sobre este asunto se ha guardado bastante reserva.

Su afectísimo.

Adolfo.

Sección provincial.

La Guardia civil de Cudillero detuvo á dos individuos llamados Silvano Rodríguez y Serafín Fernández, por creerles autores de las lesiones inferidas á Modesto Fernández Martínez el día 6 del corriente en el punto denominado Puente de Sandide del mismo concejo.

—

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias de registros de minas:

Una de D. José González Tuñón, que solicita 12 hectreas para la mina de cobre

que se conocerá con el nombre "Luz", sita en el concejo de Caso.

Y otro de D. José Víctor Sánchez que solicita 12 hectáreas para la mina de cobre que se llamará "Matildina", sita en términos de Argolibio concejo de Amieva.

Se ha remitido á la Jefatura de Obras públicas la instancia de D. José Sánchez Fernández, vecino de Prado (Caravia), que solicita permiso para edificar una casa de su propiedad en las inmediaciones de la carretera de Rivasdella á Canero.

Por el Gobierno civil se ha desestimado la instancia de D. Eduardo García y D. Benjamín Francos, vecino de Cerredo, en Degaña, que solicitaban se excluyeran del catálogo de aprovechamiento común, los montes Navarriegos Bustatan y Collados.

Por la Guardia civil del puesto de Llanes ha sido detenido el paisano Francisco Taramo Rodríguez, el día 6 del actual, ingresando en la cárcel de aquella villa y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción, por el cual estaba reclamado.

En la mañana del día 6 del corriente fué detenido por la Guardia civil de Belmonte, un individuo llamado José González Fernández, natural de San Bartolomé del mismo concejo, por haber herido gravemente, la noche del 5, en una taberna, con arma blanca, en el costado izquierdo á José Fernández y García Legás.

El agresor fué puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de aquel partido.

La Guardia civil del puesto de Llanes, detuvo en la tarde del 6 del actual á Fidel Martínez, el cual fué reclamado por el señor Gobernador el día 5 del corriente. El referido individuo se halla en la cárcel de aquella villa, y será conducido á la de esta ciudad.

Por R. O. del Ministerio de Hacienda de 4 del actual ha sido nombrado Inspector técnico de Hacienda, D. Manuel Suárez Díaz, Director del Laboratorio de análisis de Aduanas.

Se han concedido 10 días de licencia á D. Aureliano Clavijo, primer Teniente de la Comandancia de Carabineros de esta provincia.

La Junta de Clases pasivas ha desestimado la pretensión de D.^a Casilda González Palecios, viuda de D. José García Caños, peón caminero que fué de las carreteras del Estado, en la que solicitaba dos pagas de supervivencia.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que se saque á subasta la demolición de una finca sita en la travesía de Cangas de Tineo.

La Dirección general de Obras públicas ha comunicado una R. O. en que se dispone se incluya en el plan de las carreteras provinciales de Oviedo la municipal ya construida de Pola de Siero á Bendición, por Valdesoto.

Ha sido nombrado Administrador del impuesto de cédulas personales en Gozón, D. Eduardo Alonso.

Copiamos de la Gaceta de la Banca: "Un nuevo ferrocarril asturiano. En la semana última se verificó en la Felguera la inauguración de un ramal de la red general de vías auxiliares que los señores Sizzo y González han pensado construir en el valle del Nalón para facilitar el transporte de los carbones de aquella cuenca minera y fomentar el tráfico de la línea férrea de Soto del Rey á Ciaño Santa Ana. El ramal inaugurado uno el grupo de minas de la "Nalona", la estación de "La Felguera", y la fábrica de Duro y Compañía, propietaria de aquellas minas.

A las doce de la mañana del día citado entró el primer tren de carbones en aquel establecimiento, siendo recibido con grandes manifestaciones de júbilo y satisfacción por el personal de la fábrica y el de los explotadores de la línea que se inauguraba.

El personal de las minas obsequió al del ferrocarril de Soto del Rey con un espléndido refresco, al que asistieron distinguidos industriales de aquella región, y en el que reinó la cordialidad y el entusiasmo propios de suceso tan fausto para el desarrollo industrial de Asturias, al que abre nuevos venenos de riqueza.

Al felicitarlos por ello, enviamos sinceros plácemes al activo é ilustrado ingeniero D. Wenceslao González, incansable promotor de cuanto tienda al engrandecimiento y prosperidad del industria principado de Asturias."

Sección local.

En la iglesia parroquial de San Tirso se celebrará un solemne Triduo los días 12, 13 y 14 del corriente, en desagravio á Jesús Sacramentado, pudiendo ganarse en estos días el Jubileo de las Cuarenta Horas.

A las once de la mañana habrá Misa solemne con exposición de S. D. M. que quedará de manifiesto hasta la terminación de los Ejercicios de la tarde, los cuales principiarán á las cuatro.

De los sermones está encargado en los tres días el R. P. Fray Manuel Lacalle, de la Orden de Predicadores.

Ayer salió para Huelva nuestro amigo D. José García y García, Director que fué de la Escuela Normal de esta ciudad.

Los vecinos de Llanera proyectan una montería para dar caza á los zorros que tanto abundan en aquella comarca. Fué tal la matanza de perros que hubo con motivo del último período de hidrofobia que en todo aquel concejo no se ve un can por un ojo de la cara.

Las medidas exageradas todas son perjudiciales, pero más vale lo hecho, que dejar por esas aldeas de Dios, á merced de cualquier perro, las pantorrillas de los transeúntes.

Sabemos que el Sr. Delegado de Hacienda gestiona en Madrid, con el apoyo de los políticos, la reposición del que fué Secretario de la Comisión de Evaluación, D. José María Estrada.

Celebraremos se realicen los dascos de todos.

Muy en breve se verá en juicio oral la causa seguida al que fué Inspector de Hacienda, D. Juan Correa y en la que tanto se ocupó la prensa de esta capital.

Ayer tarde voló un coche en las inmediaciones de la fábrica de pólvora de Lugones.

Por fortuna no han sufrido ningún daño los pasajeros que en él venían.

Agradecemos á la comisión de la Sociedad "Centro Mercantil," la invitación que nos ha enviado para el baile de máscaras que se celebrará en los salones de dicha Sociedad el día doce del actual.

Dícese que para los nuevos presupuestos piensa el Sr. Gamazo reducir de tal manera el personal de la Administración de Hacienda, que apenas quedarán oficiales que puedan despachar la mitad de los múltiples servicios que hoy tienen á su cargo.

Aunque sabemos que el Ayuntamiento tiene pocos fondos, recomendamos al presidente de la comisión de paseos, señor Gusano, la poda de los árboles del Campo de San Francisco.

El año pasado cumplió con su deber el Sr. Gusano y todos vimos con gusto que, cuando quiere, sabe hacer las cosas bien y mejorar el arbolado que en tal abanlono se tenía.

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia se hallan cheques para los señores siguientes:

| | Ptas. | Cts. |
|-----------------------------------|-----------|------|
| D. Bonifacio Menéndez. | 5.943,21 | |
| " Nicolás Rodríguez. | 330,78 | |
| " Eduardo Rivu. | 208,38 | |
| " Jefe de la Sección Telegráfica. | 800,00 | |
| " Marcelo Menéndez. | 19.075,66 | |
| " Nicanor del Prado. | 7.655,33 | |
| " Lázaro Ballesteros. | 5.114,38 | |
| " Jaime Fernandez Sagredo. | 2.274,24 | |
| " Sabino Eguivar. | 1.543,91 | |

Tenemos sumo gusto en publicar los siguientes datos que demuestran la importancia del tráfico de la casa comercio del Sr. D. Victoriano G. Campomanes, de esta ciudad, durante el año 1892.

Talones recibidos por la Casa Campomanes, por la línea del ferrocarril del Norte 2.971.

Número de bultos trasportados, diez y seis mil novecientos sesenta y cinco.

Peso correspondiente á los mismos, kilogramos, 1.562.631.

Portes pagados á la Compañía del Norte, pesetas 7.882,88.

Además se han dado salida para varios pueblos de la provincia, en el mismo año, á 5.394 bultos, trasportados en 147 carros de todas clases, con un peso de mercancías de 88.728 kilogramos.

El Sr. Campomanes ha satisfecho por derechos de consumos de los artículos que ha vendido para Oviedo en el año 92, la cantidad de 23.471,05 pesetas.

Por el Rectorado se han expedido títulos de Bachiller, á D. José Peláez y López, D. Jacinto A. Miranda y Monasterio, D. Manuel Tamés y Sordo y D. Emilio Colubi y Rodríguez Arango.

Según leemos en la prensa de diferentes puntos, los Alcaldes dictan bandos con objeto de evitar que los carnavales sirvan de pretexto para realizar escanda-

los que en tiempos normales no suelen pasar inadvertidos á las autoridades.

Muy conveniente es que el Alcalde de Oviedo imite la conducta de los de otros pueblos y adopte cuantas medidas conduzcan á impedir ciertos abusos que se cometen con la cara tapada todos los años.

Esperamos que no eche esto en saco roto el Sr. Ordóñez.

Durante el mes de Enero último el movimiento en la línea férrea de Oviedo á Infesto, fué el siguiente.

Viajeros: de 1.^a clase 1.260 y de segunda 8.088.—Total, 9348.

Merencías: 1.507,189 toneladas.

Producto total: 18.103,26 pesetas.

Diferencia de más con relación á igual mes del año último 3.540,72 pesetas.

El 24 del corriente, á las doce del día, se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación, la subasta pública de las obras de sillería, mampostería, cubrición y guarnecidos de fachada de la Capilla del nuevo Hospital.

El presupuesto de las obras asciende á 15.662,33 pesetas.

Hacemos nuestros los siguientes párrafos que leemos en un periódico:

Al comercio en particular y al público en general.

Es verdaderamente escandaloso el desorden administrativo y moral que se observa en nuestro país permitiendo que las fábricas destinadas á la preparación de glucosa, establecidas en uno de nuestros principados, bajo el industrialismo de fabricantes franceses, estén haciendo un provechoso comercio de manera poco lícita y escrupulosa.

Conveniente es dar á conocer el comercio en particular y al público en general, que la glucosa expresamente preparada para mezclarse con el azúcar, circula libre de intervención fiscal hasta el hogar del obrero y del industrial, con perjuicio de la salud de la familia.

Nadie ignorará que el azúcar es componente de muchos artículos de consumo diario, y que mediante esa mistificación se convierte en nocivo, por lo que deben las Autoridades locales, judiciales y administrativas perseguir á los adulteradores, mucho más, cuando en nuestro Código penal hay artículos que tienden á garantizar la salud del consumidor y á castigar las adulteraciones que se cometen en asuntos que afectan á la higiene y á la moral.

No hace muchos días publicamos una exposición de Cámara de Comercio de Guipúzcoa, dirigida al Ministro del ramo, haciéndole ver los perjuicios que esta mistificación origina.

Hoy solo nos proponemos dar la voz de alerta para que el comercio no se deje engañar, tocando, como es muy natural, sus consecuencias el consumidor con perjuicio de su salud.

¿Tan mal están las áreas municipales que no hay en ellas una miserable peseta para arreglar algunos pasos de adoquinos que, como los de la calle de Uría, sólo sirven para contener el agua y formar pozos, que únicamente á nado se pueden atravesar?

Seguramente no se ve entales aprietos el Ayuntamiento de Morcín para arreglar sus callejas.

En la Estación telegráfica del Noroeste de Madrid, se halla detenido un despacho dirigido desde Gijón á D. Mariano Vigil, cuartel de la Montaña.

Mañana llegará á esta ciudad nuestro estimado amigo el Excmo. Sr. Marqués de Lema, candidato á la Diputación á Cortes por Tineo.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver ingresó en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.^a Manuela Fernández de la Vallina, de 23 años, procedente de San Tirso.—Enfermedad, metrorragia.

Oviedo 8 de Febrero de 1893.—El Alcalde, Ordóñez.

REGISTRO CIVIL.

DIA 9 DE FEBRERO.

Defunciones.

En la población. 1
En las aldeas. 2
En el Hospital. 2
En el Hospicio. 0

Total. 5

Nacimientos.

Varones. 4
Hembras. 5

Total. 9

Tribunales.

En la Sección segunda de la Sala de lo Criminal, se vió ayer la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Francisco Martínez Suárez, por hurto, para el que el Ministerio fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El abogado defensor Sr. Carrizo (don José), interesó de la Sala, en elocuente informe, la absolución del procesado.

Ante la Sección primera tuvo lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Avilés, por injurias, contra Petronila Acebal. Representaba á la parte querrelante el Sr. Uría (D. Juan), quien pidió se impusiera á la procesada la pena de un año, un mes y un día de destierro y multa de 875 pesetas.

El Sr. Berjano, abogado defensor, en brillante informe, rebatió los argumentos de la acusación, solicitando la absolución de su patrocinada.

SENTENCIAS.

Lena.—Condenando á Fernando Suárez á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones.

Avilés.—Id. á Antonio Domingo Díaz, á un año ocho meses y 21 días de destierro y 150 pesetas de multa por el delito de injurias.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—Santa Escolástica.
Santo de mañana.—L. S. de María.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 9

| | |
|-------------------------------|--------|
| 4 por 100 perpétuo interior. | 67,40 |
| Id. id. exterior. | 72,40 |
| Id. amortizable. | 76,25 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 106,35 |
| Id. id. nuevos. | 97,30 |
| Acciones del B. de España. . | 349 |
| Tabacaleras. | 148 |
| Londres largo. | |
| Id. corto. | 29,54 |
| Paris, 8 días vista. | 17,70 |

Madrid, 9 (á las 10,30 n.)

Mañana publicarán los periódicos oficiales el decreto poniendo en circulación una nueva serie de billetes del Banco de España, de cien pesetas, con fecha de Junio de 1889.

Madrid, 9 (á las 10,50 n.)

Antes de terminarse el mes publicará la Gaceta un decreto concediendo licencia ilimitada á los funcionarios de telégrafos que la soliciten, reservándose el puesto en el escalafón del cuerpo.

Madrid, 9 (á las 11 n.)

El Ministro de la Guerra ha dictado ya el decreto reorganizando la infantería.

Consigna el sueldo entero á los oficiales que hoy disfrutan de las cuatro quintas partes. El coste de esta reforma asciende á un millón de pesetas.

En el decreto se rebajan 10.000 hombres del actual efectivo de infantería.

Madrid, 9 (á las 11,25 n.)

En Palacio se ha celebrado el banquete en honor de los nuevos cardenales Di Pietro y San y Forés.

Han asistido la Reina, varios purpurados, el Ministro de Estado, las Infantas, algunos Obispos, Grandes de España y otros elevados personajes de la Corte.

Madrid 9 (á las 11,50 n.)

Las noticias de la aparición del cólera en Francia han causado profunda alarma en toda Europa.

Telegramas de Inglaterra dicen que la comisión de Higiene prepa-

ra instrucciones para los puertos, con objeto de impedir la propagación de la epidemia en la primavera próxima.

Madrid, 9 (á las 12 n.)

El pintor Luna ha sido muy felicitado por la sentencia absolutoria que obtuvo del Tribunal de París.

La colonia española y la filipina y muchos franceses manifestaron su simpatía al Sr. Luna, cuando éste fué puesto en libertad.

Madrid, 10 (á las 12,10 m.)

El Consejo de Ministros ha carecido de importancia.

La Gaceta no publica hoy ninguna disposición de interés.

Ignórase el paradero de la partida de Granada.

Tomaseti.

ANUNCIOS.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA.

Plato del día 10.

Pollos con arroz.
Jamón en dulce.
Salmón salsa tartara.
Solomillo con trufas.
Pasteles de salmón.
Perdices estofadas.
Ternera al champiñón.

COMPRAD SIEMPRE

LA

TAPIOCA CAMPOMANES.

que es la mejor, la más barata y que tiene 200 modelos nuevos de regalos.

Exposición de los regalos, de dos á cuatro y media de la tarde, en los días feriados. 10—1

DESPACHO ÚNICO EN LA

Casa Campomanes

LA GIJONESA

Fábrica de chocolates, cafés y achicoria

DE
PIREZ Y ALONSO-GIJON.

José García y Compañía

Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO.

Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos. Se encuentra de la expendición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Único depósito para la venta en Oviedo

CAFÉ PARÍS.

Árboles frutales.

Ha llegado á esta capital el acreditado arboricultor asturiano D. Genaro Alvarez, con gran surtido de plantas frutales, y rosales ingertos, en donde encontrarán mis clientes, como en años anteriores, las clases que necesitan. Para los pedidos, calle de San Bernabé, casa de Barco (Oviedo). Depósito, calle de Uría. 4—2

SECCION DE ANUNCIOS

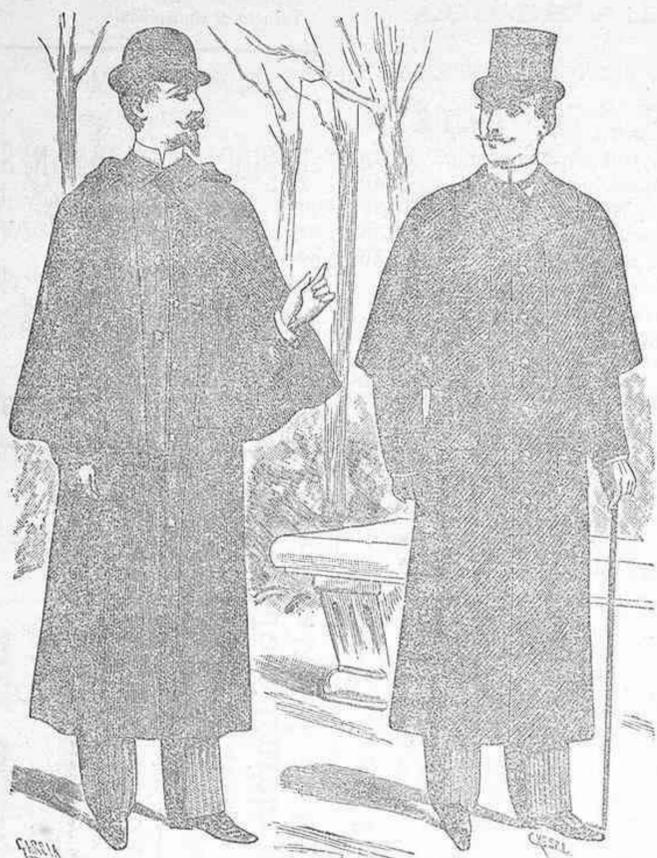
ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

| León á Gijón. | | | | Gijón á León. | | | | Oviedo á Infiesto. | | | | Infiesto á Oviedo. | | | | Oviedo á Avilés. | | | | Avilés á Oviedo. | | | | Oviedo á Trubia. | | | | Gijón á Laviana | | | |
|-----------------|-------|-------|-------|-----------------|-------|-------|-------|--------------------|-------|-------|-------|--------------------|-------|-------|-------|---|-------|-------|-------|------------------|-------|-------|-------------|------------------|------|-------|-------------|-----------------|-------|--|--|
| Estaciones. | Corr. | Mixt. | Mixt. | Estaciones. | Corr. | Mixt. | Mixt. | Estaciones. | Corr. | Mixt. | Corr. | Estaciones. | Corr. | Mixt. | Mixt. | Estaciones. | Mixt. | Corr. | Mixt. | Estaciones. | Corr. | Mixt. | Estaciones. | Mixt. | rr. | Mixt. | Estaciones. | Mixt. | Mixt. | | |
| Campomanes. | 9,52 | M. | | GJON: Slda. | 10,10 | 6,30 | 7,26 | OVIEDO: S. | 8,45 | 12,34 | 6,55 | INFIESTO: S. | 6,23 | 12,10 | 4,28 | Oviedo: S. | 9,35 | 3,45 | 6,38 | Avilés: S. | 10,13 | 6,20 | Oviedo: S. | 9,44 | 4,10 | 8,35 | GJON: S. | 7,50 | 5,55 | | |
| Pola de Lena. | 1,38 | 7,30 | | Variña. | 10,24 | 6,44 | 7,47 | Colloto. | 8,59 | 12,47 | 7,09 | Pintueles. | 6,29 | 12,15 | 4,34 | Lugones. | 9,49 | 3,57 | 6,58 | Villalegre. | 10,29 | 6,30 | Trubia: LL. | 10,18 | 4,45 | 9,10 | Noreña. | 9,20 | 7,39 | | |
| Mieres. | 1,53 | 7,46 | | Serín. | 10,39 | 7,00 | 8,10 | Meres. | 9,11 | 12,57 | 7,21 | Ceceda. | 6,45 | 12,30 | 4,50 | Lugo. | 10,09 | 4,09 | 7,17 | Canciones. | 10,35 | 6,53 | | | | | Laviana. | 11,07 | 9,17 | | |
| Olloniego. | 2,09 | 8,02 | | Lugo. | 11,05 | 7,49 | 8,47 | Noreña. | 9,27 | 1,05 | 7,37 | Fuen Santa. | 6,54 | 12,39 | 4,59 | Villabona. | 10,58 | 4,30 | 7,50 | Villabona. | 10,57 | 7,30 | | | | | | | | | |
| Segadas. | 2,47 | 8,43 | | Lugones. | 11,17 | 7,32 | 8,05 | Siero. | 9,47 | 1,34 | 7,57 | Nava. | 7,04 | 12,52 | 5,09 | Canciones. | 11,23 | 4,56 | 8,17 | Lugo. | 11,05 | 7,40 | | | | | | | | | |
| OVIEDO. | 3,03 | 9,18 | | OVIEDO. | 11,44 | 8,05 | 9,20 | Lieres. | 10,07 | 1,56 | 8,17 | Fuen Santa. | 7,04 | 12,52 | 5,09 | Villa'egre. | 11,38 | 5,13 | 8,35 | Lugones. | 11,17 | 7,52 | | | | | | | | | |
| Lugones. | 3,16 | 9,34 | N. | Segadas. | 11,57 | 8,41 | | Nava. | 10,23 | 2,19 | 8,39 | Siero. | 7,52 | 1,42 | 5,57 | Avilés: LL. | 11,47 | 5,21 | 8,43 | Oviedo: LL. | 11,29 | 8,08 | | | | | | | | | |
| Lugo. | 3,45 | 10,13 | 6,38 | Olloniego. | 12,05 | 9,00 | | Lieres. | 10,39 | 2,19 | 8,39 | Noreña. | 8,08 | 2,01 | 6,15 | En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Serín. | 3,57 | 10,37 | 6,58 | Mieres. | 12,24 | 9,20 | | Fuen Santa. | 10,59 | 2,27 | 8,49 | Meres. | 8,18 | 2,11 | 6,25 | Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Variña. | 4,09 | 10,41 | 7,17 | Pola de Lena. | 1,07 | 0,05 | | Ceceda. | 10,43 | 2,36 | 8,59 | Colloto. | 8,29 | 2,21 | 6,36 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEON: Salida. | 4,33 | 11,14 | 8,01 | Campomanes. | 1,23 | | | Pintueles. | 11,03 | 2,50 | 9,13 | OVIEDO: LL. | 8,43 | 2,36 | 6,50 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P. los Fierros. | 4,46 | 11,30 | 8,27 | P. los Fierros. | 1,45 | | | INFIESTO: II. | 11,07 | 2,55 | 9,17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GJON: Llda. | 4,55 | 11,40 | 8,40 | LEON: Llda. | 5,40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.--TELÉFONO NÚMERO 84.

AL SAN LUIS



Gerardo Aza
OVIEDO

ULTRAMARINOS

DE **Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Aranda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leoninas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

Relojería y Joyería Suiza

RAMONT VALDÉS

PLATERIA

DE FRANCISCO HEVIA

BRAVO,

Relojería, Óptica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería.

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Té, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

LOS MEJORES VINOS

Marcial Arango y Compañía.—Campomanes, 16.—Teléfono número 169

En este establecimiento encontrarán vinos de mesa superior, á los precios siguientes:

PTAS. CTS.

Cangas de Tineo: cántara de 25 botellas. . . 18,75
Navarro. 10,50
Valdepeñas. 12,50
Tierra. 10,25

SE SIRVE A DOMICILIO

LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paso de los Alamos

OVIEDO

